

## BASES DEL CAMPEONATO INTERCOMUNIDADES.

El presente Plan de Ejecución de Actividades deportivas surge de la necesidad de promover la práctica del deporte en el Distrito de Pichari.

### I. OBJETIVOS:

#### OBJETIVOS GENERALES:

- Promover, desarrollar y ejecutar actividades deportivas que permitan crear espacios de participación de cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto.
- Celebrar con júbilo el “XXVII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PICHARI.
- Glorificar el XVII Festival Internacional de la Coca
- Promover el desarrollo de actividades deportivas en la disciplina de futbol Intercomunal.

### II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover la participación de todas las comunidades, barrios del ámbito local existentes en nuestro Distrito de Pichari en la práctica del juego sano, leal y de confraternidad.

### III. ALCANCES.

Comunidades, barrios y anexos del Distrito de Pichari.

### IV. LOS UNIFORMES.

Los jugadores de los equipos participantes de cada Comunidad, barrios y anexos del Distrito de Pichari deberán presentarse al campo del juego correctamente uniformados y portar camisetas características con los números correspondiente para permitir una identificación rápida y oportuna.

### V. INCRIPCIONES:

- Las inscripciones son totalmente gratuitas.
- Se realizará la inscripción en las instalaciones de la municipalidad distrital de Pichari, oficina de sector de **SEDAP** para todos los Equipos participantes.
- Cada equipo podrá inscribir a sus integrantes en la ficha de relación de jugadores de la siguiente forma.  
Hasta 10 jugadores en la disciplina de futbol y vóley (06 en cancha 04 suplentes).
- Los jugadores inscritos en un equipo no podrán participar por dos equipos a la vez; caso infringir en esta falta el equipo infractor automáticamente será declarado perdedor sin reclamo alguno.
- Una vez presentado la relación de jugadores a la mesa no tienen derecho a cambio, completar o reemplazar jugadores.
- En la relación de jugadores los equipos podrán inscribirse necesariamente previa presentación de su DNI y credencial.
- Cada centro poblado tiene la facultad de inscribir a dos equipos por categoría como (campeón y sub campeón por centro poblado).
- Los participantes tienen la posibilidad de escribirse durante el periodo y las inscripciones se cerrarán un día antes de la fecha indicada (2 de agosto).
- La categoría master se podrá jugar a partir de los 35 años con su DNI respectivo.

### VI. EJECUCIÓN:



- Antes de la ejecución de los partidos se realizará la ceremonia de Inauguración acompañado con los equipos participantes de diferentes Centros poblados del Distrito de Pichari el día 02 de Agosto a horas 8.00 de la mañana para lo cual los equipos deberán asistir responsablemente con su uniforme correspondiente.
- El Campeonato fútbol y vóley inter centros poblados, se realizará el día 02 de Agosto a las 8:00 am. En el estadio municipal de la Ciudad de Pichari.
- Los partidos son de carácter eliminatorio.
- El partido tiene 02 tiempos de 10 - 15 minutos cada uno en caso del empate el partido se definirá a través de 03 tiros de penal, de persistir el empate el partido se definirá por muerte súbita.
- El partido en categoría vóley tiene 2 set de (20 puntos) en caso de empate se irán al 3 set de (15 puntos) para poder clasificar para la siguiente etapa.
- Cuando acabe un partido se le dará un tiempo de 3 minutos para el comienzo del siguiente encuentro, equipo que no se presente en la hora establecida perderá el partido por wallcover.
- En caso de conducta antideportiva (agresión física, falta de respeto al árbitro o a los miembros de la comisión organizadora, etc.) los jugadores infractores serán separados definitivamente del partido.
- Pasarán a la etapa semifinal y final los equipos clasificados en las etapas anteriores de acuerdo a la modalidad.
- Cada equipo participante designará a un delegado quien lo representará durante el desarrollo del partido siendo el UNICO que podrá realizar los reclamos y observaciones respectivas, que se presentan durante o al final de cada partido.
- Todo participante portara su DNI con la finalidad de verificar, que los jugadores sean de Pichari y solo se aceptara 2 jugadores de otro lugar.

#### VII. ARBITRAJE:

- El presente campeonato se conducirá de acuerdo al reglamento del juego vigente.
- La mesa designará dos Árbitros para cada partido.
- El Árbitro es la máxima Autoridad en el terreno de juego y sus determinaciones son inapelables.
- Cada equipo aportara 10.00 soles por partido para el arbitraje.

#### VIII. PREMIACION:

PREMIOS VARONES LIBRE		
LIBRE	PRIMER PUESTO	TORO
	SEGUNDO PUESTO	CHANCHO
	TERCER PUESTO	CARNERO
PREMIO MASTER VARONES		
MASTER	PRIMER PUESTO	TORO
	SEGUNDO PUESTO	CHANCHO
	TERCER PUESTO	CARNERO
PREMIOS MUJERES LIBRE		
LIBRE	PRIMER PUESTO	TORO
	SEGUNDO PUESTO	CHANCHO
	TERCER PUESTO	CARNERO
PREMIOS MUJERES LIBRE - VOLEY		



<b>LIBRE</b>	PRIMER PUESTO	TORO
	SEGUNDO PUESTO	CHANCHO
	TERCER PUESTO	CARNERO

**IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

- Los reclamos airados de parte de los jugadores y/o delegados así como de la barra será objeto de sanción al equipo infractor.
- Los aspectos no contemplados en la presente base, será resuelto por la comisión organizadora.

